



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2807/2014 /

COLINA, 18 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 345/2014, de fecha 17 de Noviembre de 2014, de la Encargada de Adquisiciones (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA**, por arriendo de cuatro buses con destino a la Ciudad de Paine, para el día 26 de Noviembre de 2014, según carta solicitud Amigos Escuela Los Laureles. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-376-L114 de fecha 17 de Noviembre de 2014, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 17 de Noviembre de 2014, que la empresa se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-376-L114 al oferente **ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LIMITADA, RUT: 77.402.110-8**, por arriendo de cuatro buses con destino a la Ciudad de Paine, para el día 26 de Noviembre de 2014, según carta solicitud Amigos Escuela Los Laureles, por un monto de \$ 1.000.000.-(un millón de pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 345 /2014

COLINA, 17 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADA DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

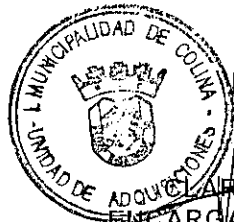
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
4	ARRIENDO DE BUSES CON DESTINO A LA CIUDAD DE PAINE, PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE, SEGÚN CARTA SOLICITUD AMIGOS ESCUELA LOS LAURELES.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según Carta solicitud Sra. Matilde Dávila.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-376-L114.

Oferente Adjudicado: Asesoría en Tecnología y Transportes Limitada.
RUT: 77.402.110-8
ITEM Presupuestario: 215-22-08-007-002-000 Pasajes Servicios Comunitarios.
Monto Adjudicado : \$ 1.000.000 Exento de IVA.

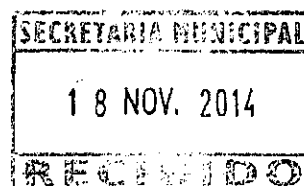
Saluda atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE COLINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
MARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



Evaluacion Economica, Licitacion 2683-376-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	1,000,000	50.00	0.00	40.00	90.00	



~~Engendrado de Adquisiciones (S)~~

Colina, Noviembre 17 de 2014.

COLINA, Noviembre 17 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-376-L114, al proveedor ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA N° 77.402.110-8.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/CAA/caa



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17-11-2014 18:27

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

\$1.000.000

Rut Proveedor

Razón Social

Estado

77.402.110-8

ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA

HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir
Certificado